

 <b>EMSIRVA ESP EN LIQUIDACIÓN</b> Municipio de Santiago de Cali NIT 890.399.030-3		
"En cumplimiento de la Ley 142 de 1994, la Resolución CRA 720 de 2015, los costos que aplicaran para el primer semestre de 2017, para cada uno de sus componentes, los cuales serán los siguientes y se actualizarán cuando se acumule el 3% del Índice correspondiente establecido en la Resolución en mención, acorde con lo fijado en el Artículo 125 de la Ley 142 de 1994:		
COSTOS DE REFERENCIA - MES DE ENERO DE 2017		
Costo	Referencia	Valor
Costo de Barrido y Limpieza (\$/km)	CBL	\$ 20.133,21
Costo máximo de Recolección y Transporte de residuos sólidos no Aprovechables (\$/Ton)	CRT	\$ 119.270,81
Costo de Comercialización del Servicio (\$/Suscriptor)	CCS	\$ 1.352,58
<b>Costo de Limpieza Urbana x Suscriptor (\$/Suscriptor)</b>	<b>CLUS</b>	<b>\$ 1.741,54</b>
* Costo de poda de arboles (\$/Unidad)	CP	ND
* Costo de Corte de Césped (\$/M2)	CCC	\$ 68,26
* Costo de Lavado de Áreas (\$M3)	CLAV	\$ 212,67
* Costo Suministro instalación de Cestas (\$/Unidad)	CCEI	ND
* Costo de Mantenimiento de Cestas (\$/Unidad)	CCEM	ND
De conformidad con la Resolución CRA 720 de 2015, la tarifa mensual variará acorde con la estimación del consumo, la cual será efectuada mensualmente.		
Aportes: Acuerdo No.0335 Diciembre de 2012 - Estrato 5 (50%), Estrato 6 (60%), Comerciales (50%), Industriales (30%).		
Subsidios: Acuerdo No 0335 Diciembre de 2012 del Concejo Municipal. Estrato 1 (48%), Estrato 2 (30%), Estrato 3 (5%)		
Estas tarifas aplican para las siguientes empresas prestadoras del servicio de aseo: Promoambiental Valle S.A. E.S.P., Empresa Metropolitana de Aseo Cali S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Promoambiental Cali S.A. E.S.P. e Interaseo del Valle E.S.P.		

ND: No Disponible.

TARIFAS CON ESQUEMA DE SOLIDARIDAD					
USO / ESTRATO	% SUBSIDIO / CONTRIBUCIÓN	USUARIOS SIN AFORO	USUARIOS AFORADOS	NO RECOLECCIÓN PUERTA A PUERTA	PREDIOS DESOCUPADOS
USUARIOS RESIDENCIALES					
Estrato 1	-48%	\$ 10.105	\$ 22.084,87	\$ 9.782,48	\$ 6.545,39
Estrato 2	-30%	\$ 14.027,19	\$ 29.729,84	\$ 13.559,40	\$ 8.811,10
Estrato 3	-5%	\$ 19.366,15	\$ 40.347,37	\$ 18.705,02	\$ 11.957,92
Estrato 4	0%	\$ 21.251,89	\$ 42.470,91	\$ 20.486,79	\$ 12.587,28
Estrato 5	50%	\$ 34.737,15	\$ 63.708,37	\$ 33.381,26	\$ 18.880,93
Estrato 6	60%	\$ 40.934,70	\$ 67.953,46	\$ 39.157,24	\$ 20.139,66
USUARIOS NO RESIDENCIALES PEQUEÑOS PRODUCTORES					
Pequeño Productor Comercial	50%	\$ 50.593,36	\$ 63.706,37	\$ 47.951,78	\$ 18.880,93
Pequeño Productor Industrial	30%	\$ 43.847,58	\$ 55.212,18	\$ 41.558,21	\$ 18.363,47
Pequeño Productor SAL / Oficial	0%	\$ 33.728,91	\$ 42.470,91	\$ 31.967,85	\$ 12.587,29
USUARIOS NO RESIDENCIALES GRANDES PRODUCTORES (\$/m3)					
Gran Productor 1 - 6 m3 Comercial	50%	\$ 74.912,73	\$ 74.912,73	No aplica	No aplica
Gran Productor 1 - 6 m3 Industrial	30%	\$ 64.924,36	\$ 64.924,36	No aplica	No aplica
Gran Productor 1 - 6 m3 SAL / Oficial	0%	\$ 49.941,82	\$ 49.941,82	No aplica	No aplica